

# COMPAÑÍA ELECTRO METALÚRGICA S.A.

## ELECMETAL

### ACTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS N°101 CELEBRADA EL 8 DE ABRIL DE 2026

En Santiago, a 8 de abril de 2026, en las oficinas en Hendaya 60, Piso 15, comuna Las Condes, siendo las 9:35 horas, se reunieron los accionistas de Compañía Electro Metalúrgica S.A. en Junta General Ordinaria de Accionistas, en adelante la Junta, la que fue convocada para esta fecha por el Directorio en sesión del 05 de marzo de 2026, en la que se facultó al Presidente para efectuar los trámites necesarios para su debida constitución.

Presidió esta Junta el Presidente del Directorio don Baltazar Sánchez Guzmán, actuó como secretario el abogado señor Oscar Zarhi Villagra y acompaña en la testera el Gerente General don Eugenio Arteaga Infante.

El señor secretario informó que, en cumplimiento del acuerdo de Directorio, se ha citado a los señores accionistas mediante avisos publicados en el periódico "Diario Financiero" de Santiago, en sus ediciones de los días 27 y 30 de marzo y el día 7 de abril del año en curso, cuya lectura se acordó omitir por unanimidad.

Asimismo, se pusieron a disposición de los señores accionistas y del público en general en el sitio web de la Compañía los Estados Financieros y sus notas respectivas, incluyendo el dictamen de la Empresa de Auditoría Externa y la Memoria Anual. Además, los mismos documentos fueron enviados oportunamente a la Comisión para el Mercado Financiero, en adelante la Comisión, y se tuvo estos mismos documentos, conjuntamente con las actas y libros de la Compañía y sus filiales a disposición de los accionistas, en la forma y plazo previstos en la ley.

Finalmente, con fecha 06 de marzo de 2026 se informó de la citación a la Comisión y las Bolsas. Se deja constancia que la Comisión no se ha hecho representar en esta Junta.

Se informa a los señores accionistas que el número total de acciones emitidas por la Compañía, íntegramente suscritas y pagadas, asciende a 43.800.000 acciones.

#### ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR EN LA JUNTA.

Pueden participar en esta Junta y ejercer sus derechos de voz y voto, los inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del 31 de marzo de 2026.

#### QUÓRUM.

Se encuentran presentes 42.012.344 acciones, que representan el 95,92% de las 43.800.000 (cuarenta y tres millones ochocientos mil) acciones emitidas, lo que excede al quórum mínimo previsto en los estatutos. En consecuencia, han sido cumplidas todas las exigencias previstas por la Ley y los estatutos para que esta Junta pueda reunirse válidamente.

#### VOTACIÓN.

Antes de entrar al examen y votación de cada materia, se debe someter a la decisión de los accionistas la posibilidad de omitir la votación individual de una o más materias. Al efecto, se propone proceder respecto de ellas por aclamación o bien por votación a viva voz o a mano alzada y dejar constancia de los votos que se abstengan o rechacen la materia sujeta a escrutinio, en caso de que ella sea aprobada; o dejar constancia de los votos que se abstengan o aprueben, en caso de que la materia sea rechazada.

No habiendo objeciones, queda aprobado por unanimidad el sistema de votación propuesto.

#### PODERES.

Se encuentran a disposición de la asamblea los poderes conferidos para representar a los accionistas que no concurren personalmente, los cuales aparecen entendidos conforme al Reglamento de Sociedades Anónimas. Estos poderes se tendrán por aprobados si no merecieren observaciones.

Los poderes fueron aprobados por unanimidad.

#### ASISTENCIA.

En relación con el quórum de asistencia, que ya fue indicado precedentemente, queda constancia en el registro de asistencia. De acuerdo al artículo 124 del Reglamento de Sociedades Anónimas, se adjunta a esta acta copia del registro de asistencia, el cual contiene el nombre de los accionistas presentes y el número de acciones que cada uno posee o representa.

Se deja especial constancia que el número de asistentes, que poseían y/o representaban las citadas 42.012.344 acciones presentes fue de 6 personas. Se deja constancia, asimismo, que el número de accionistas presentes o representados fue de 43, los que correspondían a las mismas 42.012.344 acciones, y que constituían el citado quórum de 95,92%.



#### ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR.

El secretario informó que el acta de la última Junta Ordinaria celebrada el 9 de abril de 2025 se encuentra debidamente firmada, disponible en el sitio web, y se entiende aprobada desde el momento en que fue firmada, motivo por el cual se propone omitir su lectura.

Fue aprobada por unanimidad esta moción.

#### FIRMA DEL ACTA DE LA PRESENTE JUNTA.

Se requiere designar a lo menos tres accionistas que deben firmar el acta. Se propone a las siguientes personas, de modo que tres cualesquiera de ellos firmen el acta junto con el Presidente y el Secretario:

José Ignacio Figueroa Elgueta  
Sebastián Swett Opazo  
María Isabel Wong Estefanía

La propuesta fue aprobada por unanimidad

#### OBJETO DE LA JUNTA.

La presente Junta tiene por objeto, entre otras materias, dar cuenta de la situación de la Compañía y de los informes de la Empresa de Auditoría Externa; pronunciarse sobre la Memoria Integrada y los Estados Financieros del ejercicio 2025 y sobre la distribución de utilidades del ejercicio 2025, acordar la política de dividendos para el ejercicio 2026. Se deberá fijar la remuneración de este para el año 2026; asimismo fijar la remuneración del Comité de Directores y el presupuesto de gastos para el funcionamiento de dicho Comité; designarse a la Empresa de Auditoría Externa y firmas Clasificadoras de Riesgo; definir el periódico en que se harán las publicaciones de avisos; dar cuenta de las operaciones relacionadas; y cualquier otra materia de interés social que sea de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

#### SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD.

El Presidente expresó que, "la situación de la Compañía aparece claramente reflejada en la Memoria integrada y en los Estados Financieros preparados con sujeción a las instrucciones de la Comisión, los cuales son de conocimiento de los accionistas, y de los que han tenido oportunidad de imponerse en detalle de su contenido, a través de los sitios web de la Comisión ([www.cmfchile.cl](http://www.cmfchile.cl)) y en el de Compañía Electro Metalúrgica S.A. ([www.ME-Elecmetal.com](http://www.ME-Elecmetal.com)).

No obstante, estimó del caso complementar las explicaciones e informaciones en ellos contenidos con algunas otras observaciones, a fin de que los accionistas tengan un cuadro más completo de lo realizado en el año 2025 y de la situación actual de la Compañía.

Estimados accionistas, el año 2025 se desarrolló en un entorno global particularmente desafiante, caracterizado por un crecimiento económico moderado y condiciones económico-financieras que, unidas a las tensiones geopolíticas, han configurado un entorno de persistente y creciente nivel de incertidumbre para los negocios, que hoy vemos en niveles aumentados producto de la guerra en medio oriente. Es así como, a la volátil experiencia de las políticas arancelarias vivida durante el año 2025, se agregan ahora presiones de alzas de costos, incertidumbre en las rutas marítimas y riesgo de disponibilidad de energía para diversas regiones en el mundo. Todo esto generará nuevas presiones inflacionarias y mayor fragmentación del comercio internacional, configurando un contexto aún más complejo para compañías con operaciones globales, como es el caso del negocio metalúrgico de Elecmetal, de Cristalerías de Chile y también para la Viña Santa Rita, que vende en alrededor de 50 países.

Este escenario crecientemente desafiante está generando importantes cambios en los flujos de comercio internacional, afectando la dinámica competitiva de diversas industrias y obligando a las compañías a adaptar sus estrategias de negocio, comercialización, producción y abastecimiento.

Durante 2025, el foco de las medidas proteccionistas se trasladó hacia nuevos mercados. En Canadá, se implementaron medidas arancelarias sobre productos importados de acero provenientes de diversos orígenes, incluyendo las bolas de molienda que Elecmetal importa para abastecer clientes en esa región, y posteriormente se iniciaron investigaciones de dumping y subvenciones en ese mismo país. En México, por su parte, se mantienen restricciones arancelarias y medidas antidumping que han afectado el abastecimiento de ese mercado minero desde muchas fuentes, lo que ha restringido fuertemente la capacidad de la Compañía para suministrar bolas de molienda.

En definitiva, este escenario está generando cambios relevantes en el comercio internacional, donde la competitividad depende no solo de factores estratégicos y productivos, sino también de la capacidad de adaptación a marcos geopolíticos, regulatorios, arancelarios y logísticos cada vez más complejos y dinámicos.

En el ámbito local, la economía chilena continuó mostrando un crecimiento acotado y niveles de inversión contenidos, en un ambiente donde persisten desafíos relevantes para el desarrollo de nuevos proyectos. Sin embargo, en la actualidad observamos un genuino interés por revertir esta situación y avanzar en objetivos de

crecimiento e inversiones, agilizando la aprobación estancada de proyectos e incentivando nuevas inversiones.

En este contexto, la Compañía ha logrado mantener un desempeño sólido en su negocio metalúrgico, reafirmando el posicionamiento estratégico de ME Elecmetal como un actor relevante en la industria minera global.

El negocio metalúrgico continuó siendo el principal motor de los resultados en el 2025, que ha logrado capitalizar el fuerte dinamismo de la minería en el mundo basado en los fundamentos de largo plazo de minerales como el cobre, cuya demanda sigue impulsada por tendencias estructurales como la electrificación, la transición hacia energías renovables, el desarrollo tecnológico, notablemente impulsado por la inteligencia artificial, y la electromovilidad. Este desempeño positivo, con resultados operacionales en el año 2025 11,3% superiores al año anterior, refleja la consistencia de una estrategia basada en soluciones integrales, cercanía con el cliente y una presencia global competitiva y diversificada.

Durante el año, se continuó avanzando en la estrategia de crecimiento y de diversificación geográfica de la plataforma productiva y de suministro. Se fortaleció la presencia en Perú y Sudáfrica, consolidando las operaciones de manufactura en dichos países para llevar esas plantas, que fueron adquiridas en 2024, a los estándares productivos y de calidad de ME Elecmetal. Asimismo, se suscribió un contrato de suministro de largo plazo con un importante cliente minero en Kazajistán, uno de los principales países productores de cobre en el mundo, lo que permitirá desarrollar una nueva planta de bolas de molienda en ese país, consolidando la presencia en Asia Central.

También en 2025, la Compañía prácticamente completó la construcción de una planta de bolas de molienda en Indonesia, proyecto estratégico que permitirá fortalecer la presencia en ese mercado y en Asia, y diversificar fuentes de suministro para mitigar políticas comerciales proteccionistas adoptadas por algunos países.

Tengo el agrado de confirmar que la próxima semana se inaugurará esta nueva planta e iniciaremos inmediatamente la producción comercial para atender a nuestros clientes mineros.

En materia de innovación y sostenibilidad, la Compañía continuó consolidando estos ámbitos como elementos estratégicos fundamentales.

Un hecho muy destacable del año recién pasado fue la participación en el proyecto del lanzamiento de la nave Artemis II, que en estos precisos momentos está cumpliendo su misión a la luna, después de más de 50 años del final del programa Saturno, en el año 1972.

ME Elecmetal es proveedor aprobado por la NASA y en el año 2003 ya habíamos fabricado las mismas piezas para ellos. El 2025 tuvimos un nuevo requerimiento de piezas por parte de la NASA. La filial ME Global, en EE.UU., fabricó zapatas para las orugas del carro de transporte del cohete desde el hangar hacia la plataforma de lanzamiento. Al respecto, sólo un par de datos de interés. El cohete mide 90 metros de altura y, listo para el lanzamiento, pesa 1.200 toneladas. El carro de transporte sostenido por las zapatas fabricadas por ME Elecmetal es el vehículo más pesado del mundo, transportando un peso total de 8.165 toneladas. Confiamos que la misión en curso será todo un éxito y que los astronautas retornarán sin contratiempos. Nos enorgullece ser proveedores de largo plazo de la NASA, lo cual representa un certificado de calidad que implica un altísimo nivel de exigencia.

Asimismo, se avanzó en el desarrollo y comercialización de soluciones orientadas a la reducción de la huella de carbono, destacando tecnologías como las bolas de molienda de baja huella de carbono, CO2Lite, que permiten reducciones de alrededor del 60% en la emisión de CO2 en comparación con las bolas de molienda fabricadas con acero a partir de procesos convencionales de altos hornos. A ello se suman diversas iniciativas en marcha de la economía circular, eficiencia energética y optimización de procesos productivos.

Cabe destacar que obtuvimos dos importantes reconocimientos en el ámbito de la innovación: el primer lugar en la categoría industrial del ranking "Most Innovative Companies Chile 2025" por parte de MIC Business Consulting y ESE Business School, y, además, como mejor proveedor nacional y mejor proveedor de revestimientos para molinos en Chile en el XIV Ranking de Proveedores de la Minería 2025 de la consultora Phibrand, reflejando así una cultura organizacional innovadora orientada al desarrollo de soluciones de alto valor.

En el negocio de envases se observó un desempeño insuficiente en un contexto de caída en la demanda global de vino, principal mercado que atiende, también por una alta competencia y cambios estructurales en la industria. No obstante, la Compañía ha continuado enfocada en aumentar sus niveles de venta y está avanzando en mejoras operacionales y de eficiencia, lo que permite proyectar una progresiva mejora en sus resultados. Adicionalmente, en el ámbito de sostenibilidad, las plantas de envases de Cristalerías de Chile en Llay Llay y Padre Hurtado obtuvieron el Sello Huella Chile, certificando positivamente la medición y gestión de emisiones de gases de efecto invernadero.

Por su parte, el negocio vitivinícola enfrentó un entorno global complejo, caracterizado por una menor demanda y ajustes en la industria. En ese contexto, se avanzó en la implementación de su plan estratégico enfocado en vinos premium, fortaleciendo las marcas, mejoras de eficiencia y optimización de activos, sentando las bases

para una recuperación de resultados. Un hito muy relevante y que nos enorgullece fue el reconocimiento internacional a Viña Santa Rita, al ser elegida la mejor viña del mundo según Forbes, reflejo de su trayectoria, aportes a la industria, calidad de sus vinos y propuesta de valor.

#### Resultados 2025

En términos financieros, en el año 2025 la Compañía registró una ganancia total consolidada de \$56.267 millones, 13,9% inferior a la del año anterior. A pesar de tener un desempeño positivo en el negocio metalúrgico, cuya utilidad operacional aumentó 11,3%, los negocios de envases y de vinos continuaron en un nivel por debajo de lo esperado, producto, entre otras razones, de la disminución en el consumo de vinos a nivel mundial y, como consecuencia, las menores exportaciones de vino envasado a nivel país. Con respecto a esta disminución de resultados consolidados, cabe mencionar que en el año 2024 el negocio de envases incluyó un ingreso no recurrente producto de una indemnización de seguro por perjuicios por paralización de un siniestro en un horno de una planta ocurrido a fines del año 2022, y, además, el negocio de vinos incluyó una ganancia no recurrente, también en el año 2024, producto de la venta de activos fijos, por eso la comparación entre ambos años no es perfecta.

A nivel consolidado, los ingresos de explotación alcanzaron \$1.319.967 millones, lo que representa un aumento de 1,6% respecto del 2024, impulsado principalmente por el favorable desempeño del negocio metalúrgico.

El resultado operacional consolidado fue de \$107.134 millones, cifra que se compara con una ganancia de \$120.448 millones obtenida en 2024, es decir una disminución de 11,1%.

Por su parte, el resultado no operacional se vio afectado por la variación del tipo de cambio, dado que en el año 2025 se registró un tipo de cambio al 31 de diciembre de \$907,13 por dólar, en comparación con el cierre de \$996,46 por dólar en el año 2024, esto es una disminución de \$89,33 por dólar, equivalente a 9,0%, lo que impactó negativamente los resultados por la conversión a pesos de los activos y pasivos en moneda extranjera.

#### Negocio Metalúrgico

El negocio metalúrgico registró ingresos por \$933.631 millones en 2025 con ventas en más de 40 países, lo que representa un crecimiento de 3,3% respecto del año anterior, cuando estos alcanzaron a \$903.828 millones.

La ganancia por actividades operacionales alcanzó a \$101.996 millones, un aumento de 11,3% respecto del año anterior, que fue de \$91.666 millones, consolidándose como el principal generador de los resultados operacionales del Grupo.

Este desempeño se explica por una efectiva estrategia y propuestas de valor a los clientes mineros que ha permitido capitalizar el dinamismo del sector a nivel global.

#### Negocio de Envases

Los ingresos de explotación en el negocio de envases de vidrio en el ejercicio 2025 alcanzaron a \$228.539 millones, mientras que en 2024 fueron de \$235.847 millones, esto es una disminución de \$7.308 millones. Esta diferencia se explica principalmente por la contabilización, durante el primer semestre de 2024, de la indemnización del seguro de perjuicio por paralización del siniestro en un horno a finales del año 2022, y reconocidas el año 2024 por \$10.929 millones. Descontado ese efecto de una vez, los ingresos de explotación en 2025 son \$3.621 millones superiores a los del año anterior.

La ganancia operacional alcanzó a \$2.473 millones en el período, mientras que en 2024 fue de \$10.693 millones. Sin embargo, si descontamos el desembolso del seguro mencionado anteriormente, la ganancia operacional en 2025 es mayor en \$2.709 millones a la del ejercicio anterior.

#### Negocio Vitivinícola

En el negocio vitivinícola, el año se desarrolló en un escenario marcado por una disminución en el consumo de vino a nivel mundial, por mayores niveles de competencia y por mayor acumulación de stock. No obstante, se continuó avanzando en la estrategia de focalización en vinos premium, fortaleciendo las marcas y sobretodo desarrollando del enoturismo.

El negocio vitivinícola registró ingresos por \$157.009 millones en el año 2025, lo que representa una disminución de 1,6% respecto del año anterior. Esta disminución en ventas se explica principalmente por menores volúmenes de venta, tanto en exportaciones, como en el mercado local, junto con una leve caída en los precios promedio. Este desempeño fue compensado, afortunadamente, en parte importante, por mejores ventas en las líneas de graneles, uvas y otras, que mostraron un desempeño positivo, junto con el área de turismo, que alcanzó resultados históricos.

El Resultado operacional en el año 2025 alcanzó una utilidad de solo \$306 millones, en comparación con los \$16.589 millones de utilidad del año 2024, que tenía incluido en ese efecto la cantidad de \$12.059 obtenidos en 2024 por la venta de activos fijos, además de una baja en el margen, tanto en las exportaciones, como en el mercado nacional."

A continuación de su exposición, el Presidente ofreció la palabra a los accionistas, por cualquier duda o consulta.

No habiendo objeciones, quedaron por aprobadas por unanimidad la Memoria y los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2025, así como el respectivo informe de la Empresa de Auditoría Externa.

A continuación, se revisaron las demás materias sobre las cuales la asamblea debe decidir.

#### DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.

El Directorio acordó proponer a la Junta distribuir la utilidad líquida del ejercicio del año 2025 (cuenta "Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora"), que totalizó la suma de **\$59.618.036.319** en la siguiente forma:

|   |           |                         |
|---|-----------|-------------------------|
| A cubrir Dividendos N°281, 282 y 283 provisorios                        | \$        | 9.723.600.000           |
| A cubrir Dividendo N°284 Definitivo                                     | \$        | 14.147.400.000          |
| A Ganancias Acumuladas  | \$        | \$35.747.036.319        |
| <b>Total Ganancias Atribuible a los propietarios de la controladora</b> | <b>\$</b> | <b>\$59.618.036.319</b> |

El Directorio en consecuencia, propone a consideración de esta Junta el pago del dividendo N°284, definitivo, de \$323 por acción con cargo a la utilidad del ejercicio 2025. Este dividendo será pagado a contar del día 21 de abril de 2026 y tendrán derecho a percibirlo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 15 de abril de 2026.

Al aceptarse la distribución de utilidades propuesta, el capital y los fondos de reservas de la Sociedad quedan como sigue:

|  |           |                               |
|--|-----------|-------------------------------|
| Capital emitido (dividido en 43.800.000 acciones)                  | \$        | <b>23.024.952.866</b>         |
| Ganancias acumuladas   | \$        | <b>509.863.337.923</b>        |
| Otras reservas   | \$        | <b><u>79.991.383.893</u></b>  |
| <b>Patrimonio Atribuible a los propietarios De la controladora</b> | <b>\$</b> | <b><u>612.879.674.682</u></b> |

El Presidente sometió a pronunciamiento de la Junta la distribución de utilidades del ejercicio y el pago del dividendo definitivo, y la consiguiente confirmación del patrimonio.

No habiendo objeciones, fue aprobado por unanimidad.

#### POLÍTICA DE DIVIDENDOS PARA 2026.

El Directorio de la Sociedad acordó en sesión de fecha 26 de marzo de 2026, proponer a la Junta la siguiente política de reparto de dividendos:

De las utilidades líquidas distribuibles de cada ejercicio, y siempre que no existan pérdidas acumuladas, se destinará a lo menos el 40% al pago de dividendos en dinero efectivo, los cuales podrán tener el carácter de provisorios o definitivos.

Se evaluará la posibilidad de acordar dividendos superiores, atendiendo a los resultados de la empresa, a las condiciones imperantes en la economía, a las inversiones necesarias para el buen desarrollo de las operaciones y a la situación de liquidez de la Compañía, que se ve influenciada por los dividendos que recibe de las sociedades filiales o coligadas.

Los dividendos provisorios podrán ser acordados por el Directorio en ejercicio, estimativamente en sesión previa a los meses de julio, octubre y enero, por los montos que se estimen apropiados en cada caso, todo ello de acuerdo con los resultados obtenidos por la Sociedad durante el ejercicio y en la medida que la situación económica del país y de la empresa lo permitan.

La propuesta fue aprobada por unanimidad.

#### PROCEDIMIENTO PARA EL PAGO DE DIVIDENDOS.

El secretario informa que se propone mantener el mismo procedimiento de pago vigente y aprobado en la Junta Ordinaria anterior. Se propuso omitir la lectura del procedimiento e incluirlo en el acta de esta Junta.

Procedimiento pago de dividendos:

Para el pago de dividendos, sean provisorios o definitivos, y con el objeto de evitar el cobro indebido de los mismos, la sociedad, contempla las modalidades que se indican a continuación:

- a. Depósito en cuenta bancaria, sea corriente, a la vista o de ahorro, conforme a lo indicado por el accionista.
- b. Con cheque nominativo o vale vista en caso de que el accionista así lo hubiera solicitado por escrito.  
En el caso de los depósitos en cuentas bancarias, la Compañía podrá solicitar, por razones de seguridad, la verificación de ellas por parte de los bancos correspondientes. Si las cuentas indicadas por los accionistas son objetadas, ya sea en un proceso previo de verificación o por cualquier otra causa, el dividendo será pagado según la modalidad indicada en la letra b. anteriormente señalada..

El procedimiento fue aprobado por unanimidad.

#### REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO.

Corresponde a esta Junta determinar la cuantía de las remuneraciones de los Directores para el año 2026.

El sistema acordado para el año 2025 fue el siguiente:

"El Directorio recibirá como remuneración una participación en la utilidad "Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora" de un 3%, cantidad que se dividirá a prorrata entre los señores Directores según su permanencia en el cargo, correspondiéndole al Presidente el doble de la remuneración de un Director con igual permanencia en el cargo. Adicionalmente, cada Director recibirá una dieta equivalente a 2 UTM por cada sesión a que asista".

Se propuso para el 2026 mantener el mismo sistema de remuneración del año anterior.

Se aprueba la propuesta en forma unánime.

Por otra parte, se informa que durante el año 2025 el Directorio no incurrió en gastos directamente por la contratación de consultorías y asesorías específicas para determinadas materias.

#### COMITÉ DE DIRECTORES, REMUNERACIÓN, PRESUPUESTO DE GASTOS E INFORME DE ACTIVIDADES.

El Comité de Directores durante el año 2025 estuvo integrado por el señor Carlos F. Cáceres Contreras, residente, y los señores Cristóbal Eyzaguirre Baeza y Alfonso Swett Saavedra.

Durante el ejercicio 2025, el Comité revisó los estados financieros, examinó los informes de los auditores externos, se reunió con ellos, tomó conocimiento sobre las operaciones a las que se refieren los artículos 146 y siguientes de la Ley N°18.046, y otras materias de interés. El informe de actividades del Comité durante dicho ejercicio consta en la página 44 de la Memoria, cuyo texto se propone omitir.

Se deja constancia que durante el año 2025 se pagó a los señores Directores miembros del Comité un total bruto de \$249.111.810.- por concepto de remuneraciones de dicho Comité y, por otra parte, se hace presente que no se incurrió en gastos por asesorías de terceros.

Corresponde a la presente Junta fijar la remuneración de los integrantes del Comité de Directores para el 2026, así como determinar el presupuesto que el Comité dispondrá para sus gastos de funcionamiento y contratación de asesores profesionales.

Para el año 2026 se propone que la remuneración de los miembros del Comité se calcule sobre el total de la remuneración que el Director percibe en su calidad de tal, y sobre ese total, se determine el tercio adicional que señala el artículo 50 bis de la Ley de sociedades anónimas.

Respecto de los gastos de funcionamiento del Comité, se propone aprobar como presupuesto una suma equivalente a 1.000 UF, sin perjuicio de lo cual, en caso de que tal cantidad fuere inferior al total de las remuneraciones anuales de los miembros del Comité, el presupuesto corresponderá a esta última cantidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley de sociedades anónimas.

Se aprueba en forma unánime la propuesta

#### ELECCIÓN DE EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA.

El secretario señaló los fundamentos para la propuesta del Directorio sobre la empresa de Auditoría Externa, en donde se propone a esta Junta de Accionistas que los estados financieros del período 2026 sigan siendo auditados por la empresa PwC. Estos fundamentos fueron publicados en marzo pasado en el sitio web de la Compañía. Se fundamenta esta recomendación en que PwC presentó la propuesta económica más conveniente en términos comparativos; y a la experiencia e idoneidad del equipo que efectuará las labores de auditoría y control. Se plantea a la Junta considerar, en subsidio y como segunda opción, a la firma KPMG, dado que esta última también cumple con los criterios enunciados anteriormente, no obstante que la propuesta de PwC se consideró más competitiva tanto por el Comité de Directores como por el Directorio de la Compañía. Sin perjuicio de lo anterior, en el acta de esta junta se deja constancia de los fundamentos para la proposición de empresa de auditoría externa, tal y como fueron publicados en la página web.

El texto es el siguiente:

*En el mes de enero del presente año, Elecmetal S.A. cursó una invitación a las principales firmas de auditoría externa que operan en el país y que cuentan con una cobertura global de servicios, como la que requiere Elecmetal S.A., para participar en el proceso de cotización de los servicios de auditoría de los estados financieros y examen de la contabilidad y otros procesos para el ejercicio 2026; en cumplimiento de los Oficios Circulares N°718 y N°764 del año 2012 emitidos por la Comisión para el Mercado Financiero.*

*Las firmas de auditoría invitadas en esta oportunidad fueron:*

*Deloitte, EY, KPMG y PwC (actuales auditores desde el ejercicio 2025).*

*La administración de Elecmetal S.A. efectuó un análisis y evaluación de las propuestas recibidas de acuerdo con las siguientes variables definidas con anterioridad y según lo establecido en los Oficios antes mencionados:*

*Experiencia de la firma en la industria, experiencia del equipo a cargo de la auditoría, nivel profesional de los equipos y la oferta económica.*

*El Comité de Directores de Elecmetal S.A. en su sesión del 26 de marzo de 2026 analizó los antecedentes del proceso con sujeción a las consideraciones señaladas. El análisis no solo se limitó a considerar la experiencia y conocimiento de la industria, los equipos humanos y labores contempladas, sino que también a los recursos que se propone destinar a las revisiones y análisis complementarios, su cobertura y capacidad de proveer servicios globales. Luego del análisis, el Comité de Directores acordó recomendar al Directorio de la Compañía (i) designar a la firma PwC como la firma de Auditores Externos para el año 2026. Se fundamenta esta recomendación en que PwC presentó la propuesta económica más conveniente en términos comparativos; a la experiencia e idoneidad del equipo que efectuará las labores de auditoría y control; y a la satisfactoria evaluación del trabajo realizado por PwC durante el ejercicio 2025 y al cierre de los estados financieros consolidados de la Compañía al 31 de diciembre de 2025; y (ii) considerar, en subsidio y como segunda opción, a la firma KPMG, dado que esta última también cumple con los criterios enunciados anteriormente, aunque, en opinión del Comité considerando todos los factores en su conjunto, la opción de efectuar un cambio en la empresa de auditoría externa no se ve como algo conveniente en esta ocasión.*

*Posteriormente, el Directorio de la Compañía, en sesión del 26 de marzo de 2026, analizó los antecedentes de la recomendación del Comité de Directores y acordó, por las mismas consideraciones antes transcritas, en concordancia con el Comité de Directores, proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse en abril próximo la designación de la firma PwC como la firma de Auditores Externos para el ejercicio 2026; y en subsidio y como segunda opción a la firma KPMG.*

Se ofrece la palabra.

Se aprueba la propuesta en forma unánime.

#### DESIGNACIÓN DE FIRMAS CLASIFICADORAS DE RIESGO.

Respecto de las Clasificadoras de Riesgo, se deja constancia que la clasificación de riesgo es obligatoria solamente para los Bonos emitidos por la Compañía.

Para los efectos de clasificar los bonos serie D y F vigentes de la Compañía y las acciones de ésta, a pesar de que la de estas últimas es voluntaria, se informa que el Directorio ha propuesto para ambos casos, a las sociedades Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda. y a Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda.

Se ofrece la palabra.

Se aprueba la propuesta en forma unánime.

#### DESIGNACIÓN DE PERIÓDICO.

Se propone para la publicación de los avisos hacerlos en el "Diario Financiero", y, en caso de que por fuerza mayor no fuere posible hacer la publicación en un día determinado en este periódico, se propone efectuarla en el diario "La Segunda".

La propuesta se aprueba en forma unánime.

#### OPERACIONES RELACIONADAS.

Se informa que las operaciones con partes relacionadas, se encuentran descritas en la Nota N°37 de los Estados Financieros (páginas número 253 al 256 de la Memoria anual), por lo cual se propone omitir su lectura. Sin perjuicio de lo anterior, se informa a la Junta que respecto de las operaciones con partes relacionadas aquí indicadas, tienen por objeto contribuir al interés social, se ajustan en precio, términos y condiciones a aquellas que prevalecen en el mercado; y corresponden a operaciones que conforme a políticas generales de habitualidad determinadas por el Directorio de la Sociedad son ordinarias en consideración al giro social; o en su defecto, a operaciones efectuadas con personas jurídicas en las cuales la Sociedad posee directa o indirectamente, al menos el 95% de la propiedad de la contraparte.

Se deja constancia que durante el ejercicio 2025, no se efectuaron operaciones relacionadas distintas de aquellas individualizadas en la Nota N°37 de los Estados Financieros.

Se aprueba la propuesta en forma unánime.

#### OTRAS MATERIAS

##### CIRCULAR N°1.816 DE LA COMISIÓN.

Se deja constancia que, el costo de la información de saldos y movimientos accionarios, como también, de las operaciones que estén en proceso, que los accionistas soliciten entregar en forma mensual o con una menor periodicidad, en caso de que así lo hayan acordado ambas partes, se mantendrá en el equivalente de 0,03 UF por cada solicitud de información.

Antes de concluir la Junta, el señor Presidente solicita al Gerente General que efectúe una breve exposición sobre la situación del primer trimestre y algunas perspectivas para este año.

El Gerente general expresa: "Con posterioridad al cierre del ejercicio, se concretaron algunos hitos relevantes para la Compañía. En diciembre de 2025 la Compañía acordó la venta de su participación del 50% en la sociedad conjunta en Chile, ESCO Elecmetal Fundición Limitada a ESCO Corporation (USA), filial del Grupo WEIR de Escocia, y el término anticipado de diversos contratos de joint venture relacionados con esa inversión, por aproximadamente US\$75 millones. Esta transacción se materializó el 2 de marzo de 2026, al cumplirse las condiciones estipuladas en el contrato de compraventa.

Asimismo, en el primer trimestre se inició la marcha blanca de la planta de bolas de molienda en Indonesia, con la fabricación de los primeros productos. Como mencionó anteriormente el Presidente, la inauguración de esta planta se realizará la próxima semana, constituyendo un hito relevante en la diversificación productiva y el fortalecimiento de la presencia de la Compañía en Asia.

Con respecto al negocio metalúrgico, puedo mencionar que, al primer trimestre del año, los resultados del negocio se observan positivos, en línea con lo registrado el año anterior. Adicionalmente, continuamos implementando el plan de crecimiento y expansión de mercados, productos y servicios, destacando la reciente ampliación de nuestras capacidades productivas de productos híbridos de goma y acero y la inversión en una planta de reciclaje de esos productos, lo que nos permite ofrecer soluciones integrales para la molienda en todas las materialidades, haciéndonos cargo de todo el ciclo de vida de los productos a través de un modelo circular.

En el negocio de envases de vidrio, durante el primer trimestre las ventas mostraron un desempeño superior a lo presupuestado, sin embargo, al comparar con el mismo período del año 2025, se observa una disminución en el volumen total de ventas, debido principalmente a efectos puntuales asociados a adelantos de compra realizados a fines del año anterior.

En materia productiva, respecto del rendimiento de los hornos, se observa una mejoría en este año 2026 en comparación con el mismo período del año 2025, debido principalmente al mejor rendimiento de los hornos como resultado de los cambios realizados en los procesos de operaciones.


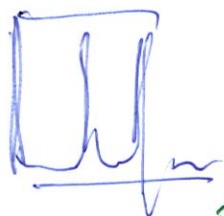
El negocio del vino se mantiene desafiante, mostrando caídas en la mayoría de los mercados, mientras que distribuidores y retailers han adoptado políticas de inventario más restrictivas. A esto se suma un entorno competitivo altamente agresivo en precios, con ofertas, promociones y descuentos orientados a reducir niveles de stock.

Por su parte, la vendimia en esta temporada 2026 ha sido cálida, similar a la anterior en términos de suma térmica y por sobre el promedio de los últimos cinco años, y con ausencia de heladas en los principales valles, por lo que esta vendimia se proyecta como una temporada de alta calidad, tanto para variedades blancas como tintas.”

Palabras de Cierre del Presidente:

Agradeciendo a todos los asistentes al igual que al personal de ME que permite el logro de estos resultados y habiendo concluido las Juntas de Accionistas de Cristalerías Chile, del Diario Financiero y de Viña Santa Rita, ofrezco la palabra para considerar cualquier otra materia de la marcha de la Sociedad.

No habiendo más temas a tratar, el señor Presidente da por terminada esta Junta siendo las 10:12 horas.



pm Isabel Woye



Nómina de asistentes y accionistas poderdantes (final)

| JUNTA ORDINARIA                          |   | COMPAÑÍA ELECTRO METALURGICA S.A. |                        |                   |                |         |
|--|---|-----------------------------------|------------------------|-------------------|----------------|---------|
| DE ACCIONISTAS                           |   | 08-04-2026                        |                        | TOTAL ACCIONES:   | 43.800.000     |         |
| Razón Social o apoderado o representante | Razon Social accionistas                | Acciones propias                  | Acciones representadas | Total Acciones    | % Serie        | % Total |
| BALTAZAR SANCHEZ GUZMAN                  | PRODUCTOS AGRICOLAS PUCALAN S.A.        | 1.877                             | 10.919.926             | 10.921.803        | 24,93%         | 24,93%  |
|  | MARITIMA DE INVERSIONES S.A.            | -                                 | 4.787.578              | 4.787.578         | 10,93%         | 35,86%  |
|  | QUEMCHI S.A.                            | -                                 | 1.704.643              | 1.704.643         | 3,89%          | 39,75%  |
|  | INMOBILIARIA VILLARRICA LTDA.           | -                                 | 1.666.857              | 1.666.857         | 3,81%          | 43,56%  |
|  | NAVARINO S.A.                           | -                                 | 859.540                | 859.540           | 1,96%          | 45,52%  |
|  | CLARO VALDES SUCESION RICARDO           | -                                 | 733.833                | 733.833           | 1,68%          | 47,20%  |
|  | INVERSIONES SAN CARLOS LTDA.            | -                                 | 521.737                | 521.737           | 1,19%          | 48,39%  |
|  | VIAL DE CLARO MARIA LUISA               | -                                 | 220.988                | 220.988           | 0,50%          | 48,89%  |
|  | INVERSIONES SAN LUIS LIMITADA           | -                                 | 89.686                 | 89.686            | 0,20%          | 49,10%  |
| CRISTOBAL EYZAGUIRRE BAEZA               | PRODUCTOS AGRICOLAS LA ESMERALDA S.A.   | -                                 | 2.727.927              | 2.727.927         | 6,23%          | 55,33%  |
|  | SOCIEDAD INMOBILIARIA MAINE S.A.        | -                                 | 8.316                  | 8.316             | 0,02%          | 55,34%  |
|  | JOSE MARIA EYZAGUIRRE G. DE LA HUERTA   | -                                 | 21.105                 | 21.105            | 0,05%          | 55,39%  |
| SEBASTIAN SWETT OPAZO                    | COSTANERA S.A.C.I.                      | 1.247                             | 8.986.383              | 8.987.630         | 20,52%         | 75,91%  |
|  | AGRICOLA E INVERSIONES ASS SPA          | -                                 | 384.235                | 384.235           | 0,88%          | 76,79%  |
|  | INVERSIONES MIO SPA                     | -                                 | 7.780                  | 7.780             | 0,02%          | 76,80%  |
|  | SWETT OPAZO CAROLINA                    | -                                 | 3.000                  | 3.000             | 0,01%          | 76,81%  |
|  | SWETT OPAZO MACARENA                    | -                                 | 3.071                  | 3.071             | 0,01%          | 76,82%  |
|  | ALLARD SWETT BLANCA                     | -                                 | 1.000                  | 1.000             | 0,00%          | 76,82%  |
|  | ALLARD SWETT JUAN                       | -                                 | 1.000                  | 1.000             | 0,00%          | 76,82%  |
|  | ALLARD SWETT MARIA CAROLINA             | -                                 | 1.000                  | 1.000             | 0,00%          | 76,83%  |
|  | HEVIA EDWARDS JOSEFINA ANTONIA          | -                                 | 1.000                  | 1.000             | 0,00%          | 76,83%  |
|  | SWETT MATTE ALFONSO                     | -                                 | 1.000                  | 1.000             | 0,00%          | 76,83%  |
|  | SWETT MATTE MAXIMO                      | -                                 | 1.000                  | 1.000             | 0,00%          | 76,83%  |
|  | SWETT MATTE NICOLAS                     | -                                 | 1.000                  | 1.000             | 0,00%          | 76,83%  |
|  | SWETT MATTE SANTIAGO                    | -                                 | 1.000                  | 1.000             | 0,00%          | 76,84%  |
|  | SWETT MATTE SEBASTIAN                   | -                                 | 1.000                  | 1.000             | 0,00%          | 76,84%  |
|  | SWETT SCHMIDT MARGARITA MARIA           | -                                 | 1.000                  | 1.000             | 0,00%          | 76,84%  |
|  | SWETT SCHMIDT MARIA FRANCISCA           | -                                 | 1.000                  | 1.000             | 0,00%          | 76,84%  |
| FERNANDO FRANKE GARCIA                   | CIA. DE INVERSIONES LA ESPANOLA S.A.    | -                                 | 3.683.124              | 3.683.124         | 8,41%          | 85,25%  |
|  | INVERSIONES ALONSO DE ERCILLA S.A.      | -                                 | 1.370.955              | 1.370.955         | 3,13%          | 88,38%  |
|  | CIA. INMOBILIARIA LA HISPANO CHILENA S. | -                                 | 252.692                | 252.692           | 0,58%          | 88,96%  |
|  | INVERSIONES SAN BENITO S.A.             | -                                 | 157.476                | 157.476           | 0,36%          | 89,32%  |
|  | INVERSIONES HISPANIA S.A.               | -                                 | 145.000                | 145.000           | 0,33%          | 89,65%  |
|  | INVERSIONES MONTEMARCELO S.A.           | -                                 | 95.481                 | 95.481            | 0,22%          | 89,87%  |
|  | INVERSIONES SANTA CLARA S.A.            | -                                 | 70.102                 | 70.102            | 0,16%          | 90,03%  |
|  | INVERSIONES GLOGAR S.A                  | -                                 | 70.102                 | 70.102            | 0,16%          | 90,19%  |
|  | INVERSIONES LAGO GRIS S.A.              | -                                 | 70.102                 | 70.102            | 0,16%          | 90,35%  |
|  | INVERSIONES AUSEJO S.A.                 | -                                 | 70.120                 | 70.120            | 0,16%          | 90,51%  |
|  | INVERSIONES BEDA S.A.                   | -                                 | 63.597                 | 63.597            | 0,15%          | 90,65%  |
|  | ASESORIAS Y SERV. FINAN. GALICIA LTDA.  | -                                 | 13.106                 | 13.106            | 0,03%          | 90,68%  |
|  | GLORIA GARCÍA DOMINGUEZ                 | -                                 | 9.250                  | 9.250             | 0,02%          | 90,70%  |
| JOSE IGNACIO FIGUEROA ELGUETA            | VEGAS DE PANGUECO S.A.                  | -                                 | 2.280.409              | 2.280.409         | 5,21%          | 95,91%  |
| MARIAISABEL WONG ESTEFANIA               |   | 99                                | 0                      | 99                | 0,00%          | 95,91%  |
|  | <b>TOTAL</b>                            | <b>3.223</b>                      | <b>42.009.121</b>      | <b>42.012.344</b> | <b>95,911%</b> |         |
| Total Asistentes                         |   | 6                                 |                        |                   |                |         |
| Total Accionistas                        |   | 43                                |                        |                   |                |         |
| Acciones Propias                         |   | 3.223                             |                        |                   |                |         |
| Acciones representadas                   |   |                                   | 42.009.121             |                   |                |         |
| Total acciones propias y represe         |   |                                   | <b>42.012.344</b>      |                   |                |         |
| Total acciones emitidas                  |   |                                   | 43.800.000             |                   |                |         |
| Porcentaje total                         |   |                                   |                        |                   | <b>95,92%</b>  |         |